

---

# Informe de avance del Monitoreo Arqueológico de la Línea 1 del Metro de Quito.

---

Enero 19 - Febrero 18 de 2017

---

Amelia Sánchez Mosquera

---



## Tabla de contenido

1.	ANTECEDENTES.....	2
2.	OBJETIVO.....	4
3.	PRODUCTOS.....	4
4.	UBICACIÓN GEOGRAFICA.....	4
5.	Alcance del Estudio (Metodología y Resultados preliminares).....	5
5. a.	Monitoreo arqueológico de las zonas de impacto directo del área de implantación de la Línea 1 del Metro de Quito.....	6
5. b.	Elaboración del Plan de Contingencia.....	8
6.	METODOLOGÍA.....	8
7.	ESTÁNDARES MÍNIMOS DE CALIDAD.....	9
8.	PLAN DE CONTINGENCIA.....	10
9.	PROTOCOLO DE HALLAZGOS FORTUITOS.....	13
9a.	Datos y registros levantados en campo.....	13
10.	EL MATERIAL RECUPERADO.....	15
11.	GESTIÓN INTEGRAL EN INPC.....	21

# Informe de avance del Monitoreo Arqueológico de la Línea 1 del Metro de Quito.

## 1. ANTECEDENTES

En el año 2012 EVREN con el equipo dirigido por María Aguilera realizó la prospección arqueológica en 5 estaciones y 4 áreas especiales previo a la construcción del Metro Quito: Estaciones Quitumbe - Cocheras, Morán Valverde, l Recreo, San Francisco (paralelo a la calle Benalcázar, El Ejido; Áreas especiales Quitumbe, Solanda, Parque El Calzado, Panecillo.

Con fecha 15 de mayo de 2012, El Instituto Nacional de Patrimonio Cultural (INPC) emitió la RESOLUCIÓN DE VISTO BUENO No. 047-2012, sustentado en el respectivo informe de prospección arqueológica.

Cita:

*“Los criterios de selección de las estaciones a incluir en la prospección arqueológica contribuyeron a tener un resultado positivo, en cuanto al hallazgo de materiales culturales, en tres de las cinco estaciones elegidas.*

*Las cuatro áreas especiales investigadas tuvieron resultados negativos, lo cual obedece a una lógica relacionada con el tamaño del espacio en cada área; mientras las áreas de las estaciones han sido previstas en espacios amplios, en los que la construcción de estructuras de vivienda y de otro tipo se encuentra a los márgenes de éstos, los espacios de las áreas especiales son más reducidos y, por lo tanto, más intervenidos por las construcciones de estructuras, canchas deportivas o, sencillamente, por ser utilizados como depósitos de escombros, convertidos en rellenos.*

*En el área intervenida de la plaza de San Francisco se demuestra que los rellenos son menos profundos mientras más al Sur se avanza; así como también la mezcla de los materiales culturales, habiéndose incluso registrado un posible rasgo en el Cateo 4, en el que se asociaron cerámica colonial, cerámica aborígen y restos fáunicos. Mientras que, en el Norte del área de estudio, los rellenos son de mayor espesor, se deduce que esto fue hecho para lograr su horizontalidad.*

*La plaza tuvo varias adecuaciones, se colocaron sucesivos rellenos, según la época y la funcionalidad. El hallazgo de una sección de empedrado, similar al actual, a la vez en diferente disposición, a 32 cm b/s, en la PL7, al inicio del D3, indica, al menos, dos pisos claramente definidos en distintas épocas.*

*Las evidencias arqueológicas, etnohistóricas e históricas presentes en el espacio de la estación San Francisco, permiten caracterizarlo como un Área de Interés Arqueológico (AIA) de Sensibilidad Arqueológica ALTA.*

*Quitumbe-Cocheras habría sido la zona de abastecimiento de producción agrícola en la época aborígen. La presencia de evidencias de camellones y artefactos de obsidiana dan cuenta de esta actividad ancestral. Para la colonia, esta zona continuó siendo abastecedora, pues los conquistadores, asentados en el centro de Quito, aprovecharon ese potencial agrícola, gracias a la cercanía con la zona de producción; y, a la existencia de uno de los caminos de la red vial aborígen.*

*El Ejido, por los resultados de la excavación, se interpreta como un espacio correspondiente a suelos naturales removidos. El hallazgo de una variedad de materiales culturales (cerámica aborígen, cerámica colonial y huesos fáunicos) evidencia una posible existencia de asentamientos prehispánicos y coloniales en la zona, sin haberse determinado la presencia de rasgos o materiales in situ.*

*En la estación de El Ejido, en el período más temprano (D3), las evidencias dan cuenta del uso de un solo tipo de cerámica colonial la Bacín Verde–Lebrillo Verde; mientras que, en el D2, depósito más tardío se infiere el uso de por lo menos dos tipos de vajilla, predominan los panameños, aunque se puede establecer una combinación con la de tipo inglés. Esto permite inferir que, en este mismo período colonial, ese espacio pudo haber tenido dos usos diferentes, en tiempos distintos.*

*Las evidencias en el área de la estación El Ejido la caracterizan como un Área de Interés Arqueológico (AIA) con Sensibilidad Arqueológica MEDIA.*

*Las áreas de las estaciones de El Recreo y Morán Valverde demostraron estar conformadas por rellenos de escombros. La Sensibilidad Arqueológica en estas áreas es NULA.*

*Todas las áreas especiales intervenidas están conformadas por suelos alterados y re depositados, sin registro de material arqueológico, colonial o histórico alguno. Por ello su Sensibilidad Arqueológica se determina como NULA”.*

En base a esto la Dirección del INPC dispone:

- 1) Que antes de realizar remoción de suelo se efectúe excavación arqueológica en área en todo el espacio del diseño de la estación de la plaza de San Francisco (Delgado et. Al. 2015). Unidades de excavación en las áreas de las estaciones de El Ejido y Cocheras – Quitumbe (Solózano 2015)<sup>1</sup>.
- 2) Incluir en el proyecto del Metro Quito el plan de manejo de los bienes patrimoniales.

---

<sup>1</sup> 1. Rescate Arqueológico Metro de Quito: áreas especiales. Quitumbe, Cocheras y El Ejido. Elaborado por María Soledad Solózano Venegas. 2015.

2. Plan de manejo bienes patrimoniales: arqueológicos y paleontológicos. Elaborado por María Soledad Solózano Venegas. 2015.

3. Aguilera, M (2012) Prospección Arqueológica de cinco estaciones y cuatro áreas especiales del trazado del METRO QUITO, Informe presentado al Instituto Nacional de Patrimonio Cultural.

4. Ley de Patrimonio Cultural y Reglamento de la ley de Patrimonio Cultural.

3) Realizar el monitoreo arqueológico y paleontológico, durante la remoción de suelos en todo el trazado de la línea del Metro - Quito.

## 2. OBJETIVO

- Realizar el monitoreo arqueológico en el área de influencia directa donde se construirá la Línea 1 del Metro de Quito.

## 3. PRODUCTOS

Los productos a obtener como parte de las actividades de monitoreo arqueológico son los siguientes:

- Obtención de la autorización de monitoreo arqueológico ante el INPC.
- Se realizará monitoreo arqueológico de la zona de impacto directo del área de construcción de las facilidades y el Metro mismo.
- Elaboración de plan de contingencia y aplicación del mismo en caso de hallazgos.
- Informe de los datos levantados en campo.
- Gestión integral con INPC, obtención del Visto Bueno para el monitoreo arqueológico para las estaciones y trazado del Metro de Quito.

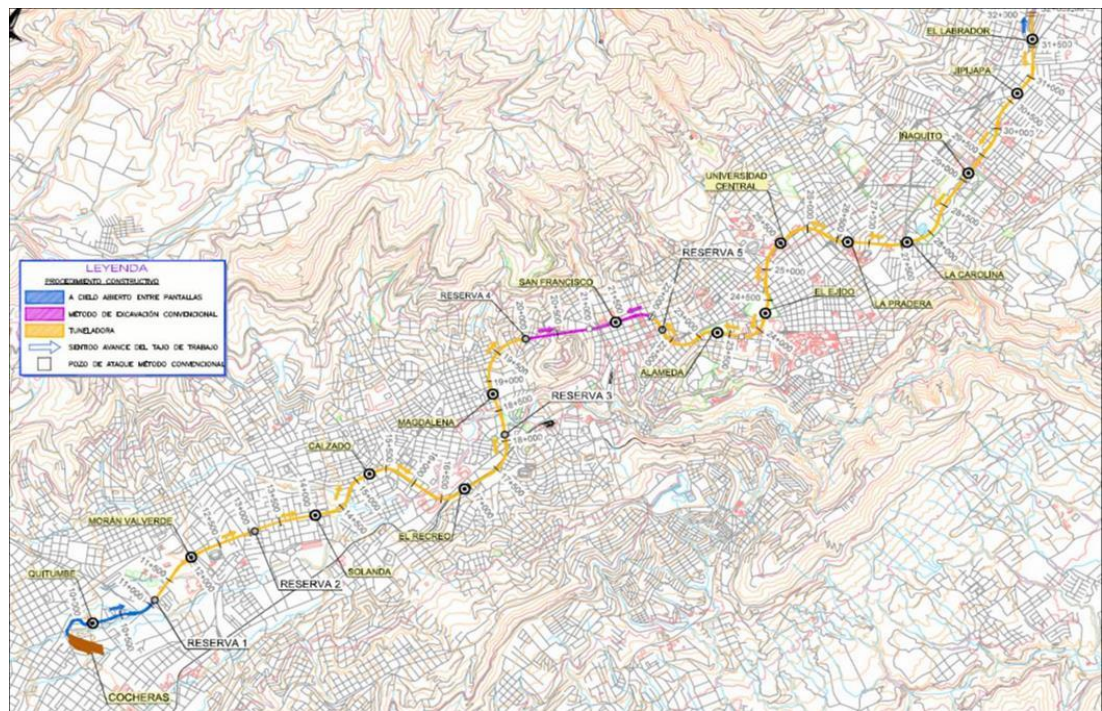
## 4. UBICACIÓN GEOGRAFICA

Los predios propuestos para realizar los trabajos de campo están localizados en las siguientes estaciones y en los tramos que las interconectan (Tabla No.1):

**Tabla No.1**  
**Estaciones Línea 1 Metro de Quito y ubicación de las mismas**

ESTACIÓN	UBICACIÓN	Longitud (m)	Profundidad (m)	ÁREA ÚTIL. (m2)	ÁREA CONSTRUIDA (m2)	Distancia entre estaciones (m)
E1. Quitumbe	AV. CONDON ÑAN Y PUMAPUNGO (junto a la terminal terrestre de QUITUMBE)	140,77	9,27	5074	9880	0
E2. Morán Valverde	Av. Rumichaca Ñan y av. Morán Valverde.	181,92	13,03	6050	8159	1859
E3. Solanda	Cancha liga barrial Solanda. Av. Ajaví. (junto al Campus Sur de la Universidad Central)	163,19	17,63	4.654	13.927	2.038
E4. El Calzado	Av. Cardenal de la Torre y Vicente Reyes.	156,19	14,93	3243	11017	941

E5. El Recreo	Av. Pedro Vicente Maldonado (junto al C.C. El Recreo)	130,08	21,28	6706	14197	1537
E6. Magdalena	Av. Rodrigo de Chávez y 5 de junio.	134,19	20,21	5.950	14.624	1.749
E7. San Francisco	Plaza de San Francisco (C/ Benalcázar y Sucre)	120,9	23,73	14902	25656	2582
E8. La Alameda	Parque La Alameda (Av. Gran Colombia y Sodirol)	158,6	18,58	6173	17433	1827
E9. El Ejido	Parque El Ejido (Av. 6 de diciembre y Patria)	206,2	15,43	6.519	12.204	790
E10. Universidad Central	Av. América y Marchena (junto Univ. Central)	132,94	23,83	5585	12701	1107
E11. La Pradera	Av. Gral. Eloy Alfaro y 9 de octubre.	140,5	14,96	4244	6714	1066
E12. La Carolina	Parque La Carolina (Av. Eloy Alfaro y La República)	139,75	14,51	5.098	8.517	803
E13. Ñaquito	Parque La Carolina (C/ Japón y Naciones Unidas)	137,1	17,87	5221	7628	1421
E14. Jipijapa	Av. Río Amazonas y Juan de Ascaray. (junto plaza de toros)	138,7	18,93	4878	10617	1252
E15. El Labrador	Cabecera sur antiguo aeropuerto (Av. Río Amazonas y Galo Plaza Lasso)	141,05	7.566	15.960	984	



## **5. ALCANCE DEL ESTUDIO (METODOLOGÍA Y RESULTADOS PRELIMINARES)**

### **5. a. Monitoreo arqueológico de las zonas de impacto directo del área de implantación de la Línea 1 del Metro de Quito.**

El monitoreo es una actividad de seguimiento sistemático que tiene por objeto el prevenir y/o evitar daños no considerados dentro de las áreas muestreadas durante el Programa de Rescate, así como, la destrucción accidental o dolosa de yacimientos arqueológicos.

Durante la Fase de Producción del Proyecto se debe mantener por lo menos un monitor en el área del proyecto, se recomienda uno por frente de trabajo, en especial cuando se intervenga en las zonas sensibles identificadas por el EIAD.

Para el desarrollo de la fase de monitoreo se proponen procedimientos operativos y registros de control para el manejo en el campo.

Los hallazgos deberán ser registrados tridimensionalmente, mediante la ubicación de coordenadas GPS de ser posible, así como una intensiva documentación fotográfica. Inicialmente el monitoreo ha sido contratado por 11 meses. Se recuperará todo el material encontrado y al final se elaborará un mapa de hallazgos de acuerdo a la categorización planteada luego del análisis una muestra representativa del material colectado.

El material recuperado será inventariado, clasificado y una muestra representativa será analizada.

Los hallazgos imprevistos que se den durante la remoción del suelo serán categorizados con la finalidad de definir la pertinencia de un salvataje o rescate.

Los criterios para medir valores de significancia de los recursos arqueológicos son espacio y densidad (Presencia-Ausencia), que pueden ser observados en la siguiente tabla (tabla No.2):

Tabla No.2

**Criterios básicos a considerar dentro del monitoreo Línea 1 Metro de Quito**

<b>Criterios</b>	<b>Valor</b>	<b>Significancia</b>	<b>Valor</b>	<b>Significancia</b>
<b>Rasgos en perfil de paisajes culturales históricos</b>				
Camellones	Presencia	Alta	Ausencia	Baja
Quebradas	Presencia	Alta	Ausencia	Baja
<b>Estructuras arquitectónicas:</b>				
Tolas	Presencia	Alta	Ausencia	Baja
Muros de piedra	Presencia	Alta	Ausencia	Baja
Muros de tierra	Presencia	Alta	Ausencia	Baja
Canales de piedra	Presencia	Alta	Ausencia	Baja
Canales de tierra	Presencia	Alta	Ausencia	Baja
Hoyos de poste	Presencia	Alta	Ausencia	Baja
Por definir	Presencia	Alta	Ausencia	Baja
<b>Artefactos de cerámica:</b>				
Vasijas completas	Presencia	Alta	Ausencia	Baja
Vasijas completas fragmentadas	Presencia	Alta	Ausencia	Baja
Fragmentos de cerámica	Presencia	Baja	Ausencia	Baja
Figurillas completas de cerámica	Presencia	Alta	Ausencia	Baja
Figurillas completas fragmentadas de cerámica	Presencia	Alta	Ausencia	Baja
Tornos completos de cerámica	Presencia	Alta	Ausencia	Baja
Tornos completos fragmentados de cerámica	Presencia	Alta	Ausencia	Baja
Tortero completo de cerámica	Presencia	Alta	Ausencia	Baja
Tortero completo fragmentado de cerámica	Presencia	Alta	Ausencia	Baja
Otros de cerámica	Presencia	Alta	Ausencia	Baja
<b>Artefactos de piedra:</b>				
Piedra tallada	Presencia	Alta	Ausencia	Baja
Piedra pulida	Presencia	Alta	Ausencia	Baja
Piedra pulida fragmentada	Presencia	Alta	Ausencia	Baja
<b>Artefactos de hueso:</b>				
Humano	Presencia	Alta	Ausencia	Baja
Fáunico	Presencia	Alta	Ausencia	Baja
<b>Artefactos de metal:</b>				
Completos	Presencia	Alta	Ausencia	Baja
Fragmentados	Presencia	Alta	Ausencia	Baja
<b>Artefactos de conchas:</b>				
Completos	Presencia	Alta	Ausencia	Baja



<b>Criterios</b>	<b>Valor</b>	<b>Significancia</b>	<b>Valor</b>	<b>Significancia</b>
Fragmentados	Presencia	Alta	Ausencia	Baja
<b>Restos modernos:</b>				
Arquitectónicos	Presencia	Baja	Ausencia	Baja
Basura	Presencia	Baja	Ausencia	Baja

### **5. b. Elaboración del Plan de Contingencia**

Se elaboró un Plan de Contingencia que se presentó al INPC el 17 de febrero del 2016. En el caso de que se dé algún descubrimiento de material arqueológico significativo, sitios de asentamiento indígena o de primeros colonos, cementerios, reliquias, fósiles, u otros objetos de interés arqueológicos, paleontológico o de raro interés mineralógico durante la realización de las obras, el CONTRATISTA tomará medidas para suspender transitoriamente los trabajos en el sitio de descubrimiento, colocar un vallado perimetral para delimitar la zona en cuestión y dejar personal de custodia con el fin de evitar los posibles saqueos.

Con la finalidad de establecer parámetros se propuso un esquema de tiempo de salvataje dentro del plan de contingencia. El mismo que se expone a continuación:

“Las medidas básicas de monitoreo del patrimonio arqueológico durante la construcción de las obras del Metro de Quito son:

## **6. METODOLOGÍA**

- El monitoreo es una actividad de seguimiento sistemático que tiene por objeto el prevenir y/o evitar daños no considerados dentro de las áreas muestreadas durante el EIA, así como, la destrucción accidental de vestigios arqueológicos dentro del área de impacto directo del Metro de Quito.
- Durante la Fase de Construcción y Desarrollo de la Obra se debe mantener un monitor en campo por lo menos.
- Para el desarrollo de la fase de monitoreo se proponen procedimientos operativos y registros de control para el manejo en el campo. Toda la información generada deberá estar referida a las zonas de construcción de la obra.

- Los hallazgos deberán ser registrados tridimensionalmente, mediante la ubicación de coordenadas GPS de ser posible, así como una intensiva documentación fotográfica y gráfica.
- Los hallazgos serán categorizados con la finalidad de definir la pertinencia de un salvamento imprevisto.

## 7. ESTÁNDARES MÍNIMOS DE CALIDAD

El responsable de obra deberá proporcionar mapas, croquis y cronogramas actualizados a la subcontratista, de preferencia cada dos semanas.

El departamento de recursos humanos/personal/talento humano debe inducir a los participantes, tanto obreros como técnicos o especialistas, que tienen la responsabilidad ante el proyecto de informar sobre la existencia o la probabilidad de la existencia sitios. Antes de ingresar maquinaria el equipo de arqueólogos o responsable del componente cultural debe haber señalado mediante el uso de cintas o marcas de pintura el área del sitio o área arqueológica identificada durante la prospección previa al monitoreo.

El personal que no participa en los proyectos arqueológicos debe evitar el ingreso a las que excavaciones arqueológicas -de existir- antes, durante y posterior a la intervención en la misma. De tener que hacerlo se necesitará permiso del monitor presente en el proyecto.

Los colaboradores -empleados, funcionarios, fiscales y subcontratistas- deberán mantener una conducta apropiada y de respeto por los hallazgos, el sitio y por la comunidad. Ningún miembro de personal puede sustraer objeto o elemento alguno de la zona, esto incluye materiales metal, piedra, arcilla o cualquier otro con valor arqueológico.

El personal, en especial los profesionales responsables de cuadrillas - encargados, responsables-, deben inducir a sus compañeros o subalternos a respetar estas medidas. Si se encuentra accidentalmente un material y/o objeto que llame la atención, cualquier personal que trabaje en la obra está en la obligación de reportar al responsable de campo, monitor y/o Director (a) de proyecto arqueológico que se encuentra en la zona. El personal que trabaje en la obra está llamado a colaborar con la comunidad o con el equipo de arqueólogos de sucederse una situación imprevista que esté relacionada con la salvaguarda de los bienes patrimoniales.

En caso de encontrar alguna evidencia que se piense sea arqueológica se deberá detener la actividad que se está desarrollando. El personal especializado deberá realizar un reconocimiento inmediato y en caso de considerarlo se procederá con el trabajo de salvamento imprevisto. Debido a estas posibles situaciones es importante la presencia permanente de un monitor arqueólogo en el campo durante el desarrollo de las obras.

La comunidad de la zona afectada deberá tener una actitud participante en todas las actividades recomendadas por el componente cultural, debido a ello es importante, que la población visitante o residente eventual respete sus valores y creencias.

## **8. PLAN DE CONTINGENCIA**

En el caso que se dé algún descubrimiento fortuito de material arqueológico durante la etapa de construcción de las obras, se tomarán medidas para suspender transitoriamente los trabajos en el sitio de descubrimiento, se colocará un vallado perimetral para delimitar la zona en cuestión y deberá dejar personal de custodia con el fin de evitar los posibles saqueos.

Con la finalidad de establecer parámetros (Tabla No.3) se propone el siguiente esquema de tiempo para rescates imprevistos, de acuerdo a la significancia de los hallazgos:

**Tabla No.3**  
**Parámetros del Plan de Contingencia de Hallazgos Arqueológicos**

Recurso Arqueológico	Cantidad	Densidad	Acción	Tiempo de rescate imprevisto
<b>CLASE A</b>				
<b>Rasgos en perfil de paisajes históricos</b>				
Camellones Quebradas	1-3 m lineales por unidad de 10m <sup>2</sup> . Poco denso.  4-10 m lineales por unidad de 10 m <sup>2</sup> Denso  >11 m lineales por unidad de 10 m <sup>2</sup> Muy denso		Suspensión temporal del trabajo de la maquinaria hasta definir límites y dimensiones de las evidencias de paisajes antiguos mediante registro gráfico y fotográfico.	4-8 horas 1 arqueólogo responsable 2 personas de apoyo

Recurso Arqueológico	Cantidad	Densidad	Acción	Tiempo de rescate imprevisto
			De extenderse el rasgo, la maquinaria deberá ir removiendo la tierra de manera controlada para ser registrado el bien y luego continuar las labores. Una vez concluidas las actividades de registro se liberará el área para continuar con el desarrollo de la obra.	
<b>Estructuras arquitectónicas:</b>				
cimientos muros/paramentos pavimentos Estructuras de drenaje Hoyos de poste Enterramientos primarios/secundarios Otras por definir	1-3 m lineales por unidad de 10m <sup>2</sup> . Poco denso		Suspensión temporal del trabajo de la maquinaria hasta definir límites y dimensiones de las estructuras mediante registro, gráfico y fotográfico. De extenderse la estructura, la maquinaria deberá ir removiendo la tierra de manera controlada para ser registrado el bien y luego continuar las labores. En el caso de levantar las estructuras existentes se coordinará inmediatamente su traslado, de lo contrario se procederá a dejarlas in situ cubiertas con malla geotextil como testimonios	4-8 horas 1 arqueólogo responsable 2 personas de apoyo
	4-10 m lineales por unidad de 10 m <sup>2</sup> . Denso.			
	>11 m lineales por unidad de 10 m <sup>2</sup> . Muy denso			

Recurso Arqueológico	Cantidad	Densidad	Acción	Tiempo de rescate imprevisto
			futuros.	
<b>CLASE B</b>				
<b>Bienes muebles:</b>				
Vasijas completas	0-4 elementos por unidad de 10m <sup>2</sup> Poco denso 5-12 elementos por unidad de 10 m <sup>2</sup> Denso 13-20 elementos por unidad de 10 m <sup>2</sup> Muy denso		Momentáneamente se detiene el trabajo de la maquinaria hasta la recuperación de los restos arqueológicos cuyas dimensiones conserven un 50% o más de su integridad. Revisión de asociación, estratigrafía. Registro fotográfico, coordenadas, recuperación del artefacto. Se recolectará únicamente los fragmentos diagnósticos: base, borde, cuerpos decorados, asas. El material será entregado clasificado. No se realizará la restauración.	Entre 1 a 3 horas. 1 arqueólogo responsable 2 personas de apoyo
Vasijas completas fragmentadas				
Vasijas incompletas más de 50%				
Fragmentos de cerámica diagnósticos				
Fragmentos de cerámica no diagnósticos				
Cerámica de uso constructivo				
Otros de cerámica				
<b>Artefactos de piedra:</b>				
<b>Artefactos de vidrio:</b>				
<b>Restos orgánicos:</b>				
Humano/enterramientos primarios o secundarios				
Huesos vertebrados				
Conchero				
<b>Artefactos de metal:</b>				
Completos				
Fragmentados				
<b>CLASE C</b>				
<b>Fragmentos cerámicos no diagnósticos</b>	0-4 elementos por unidad de 10m <sup>2</sup> Poco denso		Visto bueno de avance de obra.	Ninguno
<b>Restos modernos:</b>	5-12 elementos por unidad de 10 m <sup>2</sup> Denso			
Arquitectónicos	13-20 elementos por unidad de 10 m <sup>2</sup> Muy denso		Visto bueno de avance de obra.	Ninguno
Desechos				

## **9. PROTOCOLO DE HALLAZGOS FORTUITOS**

En caso de hallazgos arqueológicos fortuitos, el MONITOR con la colaboración de la CONTRATISTA tomará las medidas que se describen a continuación:

1. Asegurar la protección de los objetos encontrados con cubiertas y/o defensas hasta que sea notificado de la orden de reiniciar la obra.
3. Cubrir las piezas halladas con un geotextil o algo similar, el que podrá ser afirmado al suelo con tierra, rocas o cualquier otro elemento de peso que se ubique en los extremos del mismo, cuidando de no apoyarlo sobre las piezas. De acuerdo con el tipo de hallazgo, efectuar un relleno adicional para asegurar la debida protección de una estructura en ruinas, o para prevenir cualquier tipo de derrumbe, rellenando los espacios vacíos con material de relleno, el que se ubicará suelto en la parte lateral externa del geotextil.
4. Construir un estacado o apuntalar la estructura hallada para protegerla adecuadamente, y construir un vallado temporal para evitar el acceso al lugar de personas no autorizadas.
5. Evitar remover, extraer o apoderarse de ninguno de dichos objetos, considerando que, en todos los casos, son propiedad del Estado.
6. El contratista deberá proveer en el caso de bienes de tamaño considerable su traslado al lugar designado por el INPC.
7. El monitor proveerá el asesoramiento especializado, y el contratista (CNO) el equipamiento, la mano de obra y los materiales necesarios para posibilitar su extracción, preservando los restos de cualquier daño en los casos en los que se decida extraer las piezas.
8. El monitor informará, al INPC y a las autoridades competentes de los hallazgos que efectúe”.

### **9a. Datos y registros levantados en campo**

La documentación y datos generados por el trabajo serán de propiedad del cliente. Los mismos reposarán en manos de la consultora hasta concluir el contrato.

Los datos y registros levantados de campo son presentados en tres formatos:

1. Reporte semanal (de uso interno, presente en el libro de obra)
2. Informe mensual
3. Reporte específico

En el reporte semanal, de manera sencilla se expone los frentes monitoreados, las actividades monitoreadas y los hallazgos en caso de darse.

En el informe mensual, se detalla lo presentado en el informe mensual. Se incluyen las áreas monitoreadas (marcando con coordenadas el sector o área monitoreada) y especificando el lugar de los hallazgos de ser el caso.

El reporte específico se realiza en el caso de encontrar un área o evidencia que necesita una evaluación y/o registro más intenso.

También se estandarizó la presencia/ausencia de material cerámico, indicando los números y tamaños de los tiestos o fragmentos cerámicos.<sup>2</sup> Los tiestos deben ser nombrados en tres categorías de tamaño: pequeño (1-6cm), mediano (6-12cm), grande (13-o más cm).

Diagnóstico es un elemento que tenga rasgos que permitan aportar en su identificación relativa, por ejemplo, bordes, cuerpos decorados, fragmentos de figurinas, etc.

En cuanto a la significancia, existencia o no, es otorgada al momento de evaluar los hallazgos, previo a la presentación de un informe.

Las actividades de monitoreo arqueológico fueron realizadas en Estación Quitumbe: Talleres y Cocheras, Patio de Dovelas y obras complementarias; y en las Estaciones Jipijapa, Iñaquito, La Carolina, El Ejido, El Labrador (Fondo de Saco), Morán Valverde, La Magdalena, El Recreo, El Calzado y Solanda. También las obras complementarias en la plaza Santa Clara, boulevard 24 de mayo, pozos en Solanda, El

---

<sup>2</sup>Tiesto es sinónimo de fragmento cerámico.

## **10. EL MATERIAL RECUPERADO**

El material está siendo recuperado desde el inicio del monitoreo, en caso de encontrárselo. El material está siendo limpiado, catalogado y cuantificado, labores que concluirán en la fase final del inventario; sin embargo, presentamos un avance preliminar que puede observarse en la tabla 4. Vale indicar que la base de datos de materiales se depura y alimenta continuamente por lo que pueden existir cambios en las cantidades al final del proyecto.



Tabla 4. Catálogo de materiales procesados en laboratorio hasta el 15 de diciembre

Frente	sector	Nivel	Coordenada	Unidad	Material	Monitor	Fecha
Estación Santa Clara (pozo)	Santa Clara	20-120cmts	N9975444/E776490	-	cerámica, huesos fáunicos	Valeria Suárez	14-21/6/2016
Estación Santa Clara (pozo)	Santa Clara	290cm/320cm	N9975444/E776490	-	Piedra	Valeria Suárez	30-jun.-16
Estación Santa Clara (pozo)	Santa Clara	14,35 m		Perfil N	muestra de suelo	Valeria Suárez	19-jul.-16
Estación Santa Clara (pozo)	Santa Clara	14,70 m		Perfil N	muestra de suelo	Valeria Suárez	19-jul.-16
Estación Santa Clara (pozo)	Santa Clara	0-100cmts 2834msn m (50cm fuera del anillo)	N9975443/E776493	-	cerámica, concha	Valeria Suárez	6-ago.-16
24 de mayo	Centro Histórico	2704 msnm (30-270 cmts)	N9975389/E776372	-	muestra de suelo	Valeria Suárez	19-ago.-16
24 de mayo	Centro Histórico	40-180 cmts	N9975324/E776384	-	cerámica, huesos fáunicos	Valeria Suárez	25-ago.-16
24 de mayo	Centro Histórico	30-130 cmts	N9975340/E776386	-	hueso fáunico, fragmento de baldosa	Valeria Suárez	20-sep.-16
24 de mayo	Centro Histórico	120-140 cmts	N9975339/E776364	-	tubo de cerámica	Valeria Suárez	22-sep.-16
24 de mayo		60-160cmts	N9975299/E776405		cerámica, hueso	Valeria Suárez	17-nov.-16
24 de mayo		65 cmts	N9975398/E776434	D3	ladrillo	Valeria Suárez	21-nov.-16
24 de mayo		120 cmts	N9975371/E776407	D2	ladrillo	Valeria Suárez	22-nov.-16
24 de mayo		150 cmts	N9975331/E776370		cerámica, hueso	Valeria Suárez	26-nov.-16
24 de mayo		200 cmts	N9975378/E776380		cerámica, hueso	Valeria Suárez	29-nov.-16
24 de mayo	24 de mayo		N9975382/E776426	Rasgo 10	muestra de suelo, (mortero de cal y arena)	Valeria Suárez	5-dic.-16
24 de mayo	de mayo	20-100cmts	N9975374/E776372	D2		Valeria Suárez	14-dic.-16

Durante este periodo se recuperaron muestras culturales de acuerdo a la Tabla No.5.

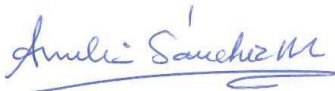
**Tabla No.5**  
**Frente con hallazgos de materiales en el presente periodo**

Frente	Material
Intercambiador 24 de mayo	cerámica
Pozo Santa Clara	Ninguno

## **11. GESTIÓN INTEGRAL EN INPC**

Con la finalidad de cumplir con el marco legal vigente en torno a la Ley de Patrimonio Cultural y su reglamento se solicitó al INPC Dirección Nacional en Quito con fecha 12 de febrero del 2016, mediante el oficio ASM-2016-007. La autorización No.013-2016 fue emitida el día 29 de febrero del 2016, con vigencia hasta 28 de enero del 2017.

**PERSONAL TÉCNICO QUE ELABORÓ EL INFORME:**

CARGO	NOMBRE	FIRMA
DIRECTORA	AMELIA SANCHEZ	

**RECIBIDO POR:**

EMPRESA	NOMBRE	FIRMA
CONSORCIO LÍNEA 1	YADIRA CORDERO	